



ACTA

De la Reunión Trabajo de la Junta Directiva de la Comisión de Pesca, celebrada el día 29 de noviembre de dos mil once.

Siendo las catorce horas con quince minutos del día 29 de noviembre, en la sala de juntas de la Comisión de Pesca, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la junta directiva de Comisión de Pesca de conformidad con la convocatoria publicada en la gaceta parlamentaria, del mismo día, para el desahogar el siguiente orden del día: 1. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día; 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Reunión anterior; 3. Lectura Proyectos de Dictamen de las iniciativas pendientes de la Comisión de Pesca LXI Legislatura: a). Proyecto de dictamen a la iniciativa que adiciona una fracción VI al artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables Presentada por los diputados Felipe Cervera Hernández y Jorge Carlos Ramírez Marín y el Senador Renán Cleominio Zoreda Novelo. A nombre de diversos Legisladores. b). Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, para establecer las bases para el desarrollo de establecimientos tipo inspección federal (TIF) de recursos pesqueros y acuícolas presentada por el diputado Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. c). Dictamen de la comisión de pesca a la iniciativa que reforma los artículos 4o ,8o y 29 de la Ley General de Pesca y Acuacultura sustentables a cargo de la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, con la finalidad de transformar al Instituto Nacional de Pesca de órgano desconcentrado a órgano publico descentralizado sectorizado con la Secretaria de Agricultura, Ganadería Desarrollo

Nelly Márquez Zapata



Rural Pesca y alimentación con personalidad jurídica propia y patrimonio. 4. Asuntos Turnados a la Comisión. a). Oficio No. D.G.P.L 61-II-8-1833, de fecha 23 de noviembre de 2011, Turnado por la Mesa Directiva, la iniciativa que reforman los artículos 4º y 68º de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrito por el Diputado José Luis Marcos León Perea, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolucionario Institucional. b). Oficio turnado por el Grupo de Trabajo para realizar un viaje al extranjero y analizar cómo se desarrolla la pesca del dorado en el Perú. 5. Asuntos Generales. a) Aprobación para convocar a reunión de trabajo en Comisiones Unidas de Pesca y Medio Ambiente, Recursos Naturales, para analizar, discutir y en su caso dictaminar la Iniciativa que reforma los artículos 34, 39 y 86 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrita por la Diputada Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández y turnada a las Comisiones Unidas de Pesca, Medio Ambiente y Recursos Naturales. B). Aprobación para Exhortar a las Comisiones Unidas de Gobernación, y Medio Ambiente y Recursos Naturales, para analizar, discutir y en su caso dictaminar la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes: Orgánica de la Administración Pública Federal; General de Pesca y Acuacultura Sustentable, General de del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables y de la Ley de Aguas Nacionales. 6. Clausura.

Punto 1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. Se sometió a votación el orden del día siendo aprobada por unanimidad.

Punto 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior. Se sometió a votación el acta de la reunión anterior, siendo aprobada por unanimidad.



Punto 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen para ser sometidos a consideración ante el pleno de la comisión de pesca en la próxima sesión ordinaria.

a). Proyecto de dictamen a la iniciativa que adiciona una fracción VI al artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Presentada por los diputados Felipe Cervera Hernández y Jorge Carlos Ramírez Marín y el Senador Renán Cleominio Zoreda Novelo. A nombre de diversos Legisladores.

b). Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, para establecer las bases para el desarrollo de establecimientos tipo inspección federal (TIF) de recursos pesqueros y acuícolas presentada por el diputado Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

c). Proyecto de Dictamen a la iniciativa que reforma los artículos 4, 8 y 29 de la Ley General de Pesca y Acuacultura sustentables a cargo de la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, con la finalidad de transformar al Instituto Nacional de Pesca de órgano desconcentrado a órgano publico descentralizado sectorizado con la Secretaria de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, con personalidad jurídica propia y patrimonio.

Se sometieron los tres proyectos de dictamen, aprobándose por unanimidad.

Punto 4. Asuntos Turnados a la Comisión. Se dieron lectura a los dos oficios turnados a la Comisión de Pesca, en el cual acordaron ponerlo a consideración del pleno de la Comisión de Pesca. Se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad.



Punto 5. Asuntos Generales. Se puso a consideración de la Junta Directiva el convocar a reunión de trabajo en Comisiones Unidas de Pesca y Medio Ambiente, Recursos Naturales, para analizar, discutir y en su caso dictaminar la Iniciativa que reforma los artículos 34, 39 y 86 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, suscrita por la Diputada Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández y turnada a las Comisiones Unidas de Pesca, Medio Ambiente y Recursos Naturales. Se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Acto seguido se sometió a consideración de la Junta Directiva el Exhortar a las Comisiones Unidas de Gobernación, y Medio Ambiente y Recursos Naturales, para analizar, discutir y en su caso dictaminar la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes: Orgánica de la Administración Pública Federal; General de Pesca y Acuicultura Sustentable, General de del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables y de la Ley de Aguas Nacionales. Se aprobó por unanimidad.

Punto 6. Clausura: No habiendo más asuntos para desahogar en el orden del día, el presidente diputado Felipe Cervera Hernández, dio por concluida la sesión de la Junta Directiva de la Comisión de Pesca de esta Honorable Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, siendo las 15:05 horas del día 29 de noviembre del 2011.-----



FIRMAN AL CALCE LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION DE PESCA.

DIP. FELIPE CERVERA HERNANDEZ

PRESIDENTE

DIP. ROLANDO BOJÓRQUEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIO (PRI)

DIP. SOFÍA CASTRO RÍOS

SECRETARIA (PRI)

DIP. CARLOS OZNEROL PACHECO CASTRO

SECRETARIO (PRI)

DIP. JOSÉ ALFREDO TORRES HUITRÓN

SECRETARIO (PRI)

DIP. CESAR MANCILLAS AMADOR

SECRETARIO (PAN)

DIP. NELLY DEL CARMEN MÁRQUEZ ZAPATA

SECRETARIA (PAN)

Reunión Trabajo de la Junta Directiva de la Comisión de Pesca, celebrada el día 29 de noviembre de dos mil once



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. MIGUEL MARTIN LOPEZ

SECRETARIO (PAN)

Comisión de Pesca

DIP. SILVIA PUPPO GASTELUM

SECRETARIA (PRD)